

## ACTA ORDINARIA Nº 26-2014

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número veintiséis celebrada a las trece horas con treinta minutos el dieciséis de octubre de dos mil catorce en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

### **Miembros presentes:**

Señora Carmen Muñoz Quesada	Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta
Señor Óscar Montanaro Meza	Delegado de la Editorial Costa Rica
Señor Jorge Luis Vargas Espinoza	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Señora Rita Maxera Herrera	Asesora Jurídica de la señora Viceministra
Señora Juanita Grant Rojas	Asesora Financiera de la señora Viceministra
Señora Gabriela Luna Cousin	Asesora de la Junta Administrativa
Señora María del Rocío Calderón Quirós	Secretaria de la Junta Administrativa

**Nota:** El Representante del Ministerio de Cultura y Juventud, está pendiente de nombrarse.

### **Invitada (-o):**

Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones  
Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero

### **Orden del Día**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas: ordinarias 24 y 25; extraordinaria 6-2014.
3. Correspondencia:
  - 3.1. Oficio Nº DF-144-2014 del 1 de octubre de 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, presenta la modificación presupuestaria JA-INT-1-2014.
  - 3.2. Oficio DF-146-2014 del 6 de octubre de 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, mediante el cual solicita un acuerdo para certificar el trámite de adopción de las NICSP en la Imprenta Nacional.
  - 3.3. Oficio A.I. Nº 88-2014 del 8 de agosto de 2014, suscrito por el Lic. VERNY VALVERDE CORDERO, Auditor Interno, emite criterio sobre el acuerdo (unánime) 6285-07-2014 (transcripción de las actas de este Órgano Colegiado).
  - 3.4. Oficio A.I. Nº 165-2014 del 28 de agosto de 2014, suscrito por el Lic. VERNY VALVERDE CORDERO, mediante informe AU-005-2014 se refiere a la página Web de la Imprenta Nacional.
  - 3.5. Oficio PI 331-2014 del 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional, solicita que la Auditoría Interna trabaje con copias certificadas de los

expedientes, esto debido al extravío del expediente administrativo 2012LN-000138-99999.

- 3.6. Oficio A.I. N° 173-2014 del 30 de setiembre, suscrito por el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, brinda respuesta al oficio anterior PI-331-2014.
- 3.7. Oficio DVG-CMMQ-665-2014 del 2 de octubre de 2014, suscrito por la señora Viceministra de Gobernación y Policía, Carmen Muñoz Quesada, brinda el aval a la Ampliación de Límite (1-2015) de la Imprenta Nacional.
- 3.8. Temas de la Licda. Ana Gabriela Luna Cousin (Convenios con la Editorial Costa Rica y Consulta a la Contraloría General de la República).

4. Informes de la Presidencia.
5. Informes del Director General.
6. Control de acuerdos.
7. Asuntos varios.

#### **Artículo I.** Lectura y aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día.

Sin embargo, se solicita realizar un rediseño a la orden del día para que los temas que no estén agendados y se presenten en el transcurso de la tarde se puedan ubicar en asuntos varios. Además, se incluirá seguido a la aprobación del acta un tercer punto de control de acuerdos, no con la idea no de abordarlos de fondo, sino para el debido seguimiento arrastrando este hasta llegar al 100% del cumplimiento en cada acuerdo.

#### **Artículo II.** Aprobación de actas

Se aprueban las actas ordinarias 24, 25 y la extraordinaria 6-2014.

#### **Artículo III.** Correspondencia:

**III. 1.** Oficio N° DF-144-2014 del 1 de octubre de 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, presenta la modificación presupuestaria JA-INT-1-2014.

**PROGRAMA 01**

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	AUMENTO	REBAJO	TOTAL
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>5.724.123,00</b>	<b>1.404.521,00</b>	<b>1.404.521,00</b>	<b>5.724.123,00</b>
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS (anexo 1)	349.000,00	500.000,00	0,00	849.000,00
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.840.000,00	0,00	500.000,00	1.340.000,00
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO (anexo 2)	1.595.479,00	904.521,00	0,00	2.500.000,00
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	1.939.644,00	0,00	904.521,00	1.035.123,00
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.374.000,00</b>	<b>2.742.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.116.000,00</b>
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES (anexo 3)	2.374.000,00	2.742.000,00	0,00	5.116.000,00

**PROGRAMA 02**

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	AUMENTO	REBAJO	TOTAL
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>3.569.124,00</b>	<b>1.805.580,00</b>	<b>1.805.580,00</b>	<b>3.569.124,00</b>
1.06.01	SEGUROS (anexo 4)	0,00	1.805.580,00	0,00	1.805.580,00
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	2.158.000,00	0,00	1.500.000,00	658.000,00
1.99.99	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICOS	1.411.124,00	0,00	305.580,00	1.105.544,00
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.739.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.742.000,00</b>	<b>5.997.000,00</b>
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	8.739.000,00	0,00	2.742.000,00	5.997.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>20.406.247,00</b>	<b>5.952.101,00</b>	<b>5.952.101,00</b>	<b>20.406.247,00</b>

**Modificación JA INT 1-2014****Justificación de Rebajos****Programa 01****2 MATERIALES Y SUMINISTROS****20402 Repuestos y Accesorios**

Se rebaja esta subpartida en ¢ 500.000,00, dando contenido a la subpartida de Herramientas y Accesorios para la compra de herramientas para la unidad de Dobladoras. Según **oficio DOB-020-2014** suscrito por Sonia Herrera Vargas, Encargada de Dobladoras.

**29999 Otros Útiles, Materiales y Suministros**

Se rebaja esta subpartida en ¢ 904.521,00, dando contenido a la subpartida de Útiles, Materiales de Oficina y Cómputo para la compra de resortes para la confección de los cuadernos del contrato con el IMAS. Según **oficio DF-141-2014** suscrito el Licenciado Sergio Solera Segura Jefe Financiero.

## Justificación de Rebajos

### Programa 02

#### **1 SERVICIOS**

##### 10807 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina

Se rebaja esta subpartida en ¢ 1.500.000,00, reforzando la subpartida de Seguros que comprende el pago de las pólizas de automóviles y equipo contratista de las remodelaciones del piso así como la adquisición de materiales para poder concluir las obras. Según **oficio GIRH-801-2014** suscrito por el Licenciada Marta Porras Vega, Jefa de Recursos Humanos.

##### 19999 Otros servicios no específicos

Se rebaja esta subpartida en ¢305.580,00, completando la subpartida de Seguros que comprende el pago de las pólizas de automóviles y equipo contratista. Según **oficio DF-142-2014** suscrito el Licenciado Sergio Solera Segura Jefe Financiero.

#### **6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

##### 60301 Prestaciones Legales

Se rebaja esta subpartida en ¢ 2.742.000,00, trasladando los recursos a la misma subpartida pero en el programa 01 (Taller), para el pago de prestaciones del exfuncionario Gerardo Sánchez Guerrero por defunción. Según **expediente 14-000498-1021-LA Tribunal de trabajo de menor cuantía de Heredia** firmado por la el Licenciada Guiselle Gené Calderón.

### Modificación JA INT 1-2014

## Justificación de Aumentos

### Programa 01

#### **2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

##### 20401 Herramientas e Instrumentos

Se aumenta esta subpartida en ¢ 500.000,00, para la compra de herramientas para la Unidad de Dobladoras tales como llaves allen, destornilladores, alicates, martillos, juegos de cubos y su respectiva caja. Según **oficio DOB-020-2014** suscrito por Sonia Herrera Vargas, Encargada de Dobladoras.

##### 29999 Otros Útiles, Materiales y Suministros

Se aumenta esta subpartida en ¢ 904.521,00, para la compra de los resortes para la confección de los cuadernos según la contratación directa N° 2014CD-000031-0005300001 con el IMAS. Según **oficio DP-41-2014** suscrito el Ingeniero Max Carranza Arce Director de Producción.

#### 60301 Prestaciones Legales

Se aumenta esta subpartida en ¢ 2.742.000,00 para proceder con el giro de prestaciones por defunción de Gerardo Sánchez Guerrero. Según **expediente 14-000498-1021-LA Tribunal de trabajo de menor cuantía de Heredia** firmado por la el Licenciada Guiselle Gené Calderón y **oficio DG-358-9-2014** suscrito por Jorge Vargas Espinoza, Director General de la Imprenta Nacional.

#### Justificación de Aumentos

##### Programa 02

##### **1 SERVICIOS**

##### 10601 Seguros

Se aumenta esta subpartida en ¢ 1.805.580,00, para cancelar las pólizas de automóviles y equipo contratista, dichas pólizas suscritas con el Instituto Nacional de Seguros. Según oficios **OF SG 053-2014** suscrito por Francisco Padilla Romero, Encargado de Transportes y Maritza Gómez Sánchez, Jefa de Servicios Generales; **PI-342-2014** suscrito por el Licenciado José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional.

**La Junta Administrativa considera:**

**La información para una modificación presupuestaria N° JA-INT-1-2014, aportada en el oficio N° DF-144-2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero**

**Toma el acuerdo (unánime) 6316-10-2014 de:**

- a) **Aprobar la modificación presupuestaria JA-INT-1-2014, por un monto ¢5.952.101.00 (cinco millones novecientos cincuenta y dos mil ciento un colones exactos) con el fin de efectuar algunas variaciones al presupuesto ordinario 2014.**
- b) **Acoger la sugerencia que hace la Asesora Financiera de la Presidencia, Licda. Juanita Grant, en el sentido de advertir, que se adjunte para la próxima reunión la justificación correspondiente a la**

**rebaja presupuestaria. Solicitar que esto se utilice como una práctica a futuro en todas las modificaciones que se soliciten.**

**III. 2.** Oficio DF-146-2014 del 6 de octubre de 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, mediante el cual solicita un acuerdo para certificar el trámite de adopción de las NICSP en la Imprenta Nacional.

La señora Juanita Grant sugiere a la Presidencia de este Órgano Colegiado que antes de adoptar este acuerdo, se debe tener presente que existen dos productos que deben estar implementados al 1 de enero de 2016, como es el grado de avance que debe tener la Institución con respecto al Manual de Políticas Contables, para tal efecto recomienda se presente por escrito el nivel de avance.

El Director General manifiesta que los funcionarios de la Institución han venido trabajando desde el 2010 hasta la fecha. Se ha estado en constante comunicación con el Ministerio de Hacienda, se contrató la Empresa Baltodano Coghi Zayas & Asociados y el Auditor Interno ha brindado charlas sobre el tema a los funcionarios, por lo que estima que su grado de avance es alrededor de un 60% a un 65%. Sin embargo, manifiesta que el Lic. Sergio Solera, Jefe del Departamento Financiero, está a la espera de brindar este informe, si lo tienen a bien de lo contrario se compromete a presentar esta información en la próxima sesión.

La señora Juanita Grant Rojas, expresa que la Contabilidad Nacional, solicita a las instituciones, cada tres meses, un informe para monitorear su grado de avance, este informe se tuvo que haber enviado antes del 30 de setiembre de 2014, podría presentarse una copia de este último informe para conocerlo, donde se incluyan todos los parámetros que la Contabilidad Nacional toma en cuenta, para revisar si efectivamente se está dando esta implementación.

**La Junta Administrativa considera:**

**La solicitud planteada por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, en el oficio DF-146-2014, con respecto a certificar la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).**

**Toma el acuerdo (unánime) 6317-10-2014 de:**

**Acoger las observaciones de la Asesora Financiera de la Presidencia de este Órgano Colegiado y solicitar al Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, presentar un informe ante este Órgano Colegiado del grado de avance en cumplimiento de la implementación tanto del manual funcional de cuentas contables y de las políticas contables. Además, un informe acerca de la presentación periódica del informe trimestral; si esto se ha hecho en tiempo, una presentación a la Junta Administrativa del último informe.**

**Lo anterior no es excluyente de la adopción de estas Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).**

**III. 3.** Oficio A.I. N° 88-2014 del 8 de agosto de 2014, suscrito por el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, emite criterio sobre el acuerdo (unánime) 6285-07-2014 (transcripción de las actas de este Órgano Colegiado).

La señora Rita Maxera expresa que las transcripciones están bien, pero le genera duda cuando citan a Eduardo Ortiz, porque de esta lectura pareciera que la transcripción del acta debe ser literal, cuando antes están diciendo que bastan los acuerdos, por lo que le gustaría consultar al señor Auditor, para una mayor profundización en el tema. Enfatiza que lo que sí está claro es el tema de la grabación, la sesión debe ser grabada y conservada durante el tiempo estipulado por ley.

La señora Viceministra manifiesta que existen razones de peso para no tomar una decisión, se analizará el tema con mayor profundidad y se abordará en una próxima Junta.

**La Junta Administrativa considera:**

**La información contenida en el oficio A.I. N° 88-2014 suscrito por el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, donde emite criterio sobre el acuerdo (unánime) 6285-07-2014 (transcripción de las actas de este Órgano Colegiado).**

**Toma el acuerdo (unánime) 6318-10-2014 de:**

**Indicar que el tema tratado en el oficio A.I. N° 88-2014 suscrito por el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, quedará pendiente para buscar mayor información y bien decidir.**

**III. 4.** Oficio A.I. N° 165-2014 del 28 de agosto de 2014, suscrito por el Lic. Verny Valverde Cordero, mediante informe AU-005-2014 se refiere a la página Web de la Imprenta Nacional.

**La Junta Administrativa considera:**

**La información contenida en el oficio A.I. N° 165-2014 suscrito por el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, sobre la página Web de la Imprenta Nacional.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6319-10-2014 de:**

**Tomar nota de lo aportado en el documento. Este Órgano Colegiado, se dará un tiempo para emitir criterio sobre el contenido de esta información.**

**III. 5.** Oficio PI 331-2014 del 22 de setiembre de 2014, suscrito por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional, solicita que la Auditoría Interna trabaje con copias certificadas de los expedientes, esto debido al extravío del expediente administrativo 2012LN-000138-99999.

Se toma nota.

**III. 6.** Oficio A.I. N° 173-2014 del 30 de setiembre, suscrito por el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, brinda respuesta al oficio anterior PI-331-2014.

Se toma nota.

**III. 7.** Oficio DVG-CMMQ-665-2014 del 2 de octubre de 2014, suscrito por la señora Viceministra de Gobernación y Policía, Carmen Muñoz Quesada, brinda el aval a la Ampliación de Límite (1-2015) de la Imprenta Nacional.

Se toma nota.

**III. 8.** Temas de la Licda. Ana Gabriela Luna Cousin (Convenios con la Editorial Costa Rica y Consulta a la Contraloría General de la República).

La señora Luna Cousin manifiesta que presenta lo indicado en el acuerdo (unánime) 6309-09-2014, el borrador de la consulta dirigida a la Contraloría General de la República, para ser revisado por este Órgano Colegiado.

Se toma nota, posteriormente emitirán criterio de este borrador, una vez que lo analicen.

Indica la señora Luna Cousin que con los temas de la Editorial Costa Rica, se habían suscritos dos convenios. Uno para editar los cuatro libros conmemorativos del segundo centenario del nacimiento de Juan Rafael Mora Porras, el cual está vigente hasta el 2016, pero cuando se hizo este convenio era para estas obras de Juan Rafael Mora y no de la Biblioteca Patria Nueva. Comunica que ella se reunió con el Asesor de la Editorial Costa Rica para hacer un adendum donde se especifique que las primeras cuatro obras ya están listas y que las otras 25 obras se van a realizar en un proceso anual, conforme la Editorial Costa Rica vaya enviando los requerimientos. Aclara que en esta contraprestación no se incluye subir las obras a la Editorial Digital, lo que se recibe a cambio son 200 ejemplares de la obra. El logo de la Imprenta Nacional, va a estar presente en la portada del ejemplar y en los materiales de difusión que se emitan. La Imprenta Nacional a cambio otorgará una rebaja de un 17%, según el informe que brindó en ese momento el Lic. Jonathan Monge Montero, Encargado de Costos en el oficio CC-005-2014 del 19 de febrero de 2014. Señala que el señor Monge Montero tendría que volver a realizar el estudio para conocer si se va a mantener este mismo descuento.

La Licda. Luna señala que el otro convenio se refiere a la edición de PÓRTICO 21, número 4, el cual debe aprobarlo esta Junta, este convenio ya había expirado por vencimiento del plazo en mayo del 2014, de manera tal que fue necesario hacer un nuevo convenio y no un adendum como se solicitó por parte de la Editorial Costa Rica. Para determinar el monto que debe aportar la Imprenta Nacional como contraprestación se solicitó a la señora Sandra Gamboa Directora de Comercialización y Divulgación que determinara cuál es el costo por la impresión de los 700 ejemplares que realizará la Imprenta Nacional, sobre ese particular se adjuntó el Oficio N° 102 de 07 de octubre del 2014, suscrito por la Licda. Sandra Gamboa en la que señala que el precio total por ese concepto asciende a ¢1.220.000 (Un millón doscientos veinte colones exactos).

La señora Viceministra comenta que debería hacerse la consulta al Encargado de Control de Costos, porque inclusive en el mismo oficio, el señor Montero Delgado, dice que este monto puede variar dependiendo de la cantidad del producto que se solicite, entre otras variables.

La señora Juanita Grant comenta que en otros descuentos y demás, se ha observado que debe realizarse un examen más exhaustivo de cómo aplicar los costos; aunque ya se reunió con el Lic. Jonathan Monge Montero, Encargado de Costos y todavía no lo tiene claro el procedimiento que se realiza. Por lo que ella sugiere a la Presidencia realizar una reunión extraordinaria con todas las jefaturas involucradas en este proceso, para tratar únicamente este tema en aras de contar con el punto de vista del Jefe de Producción, el Jefe de Financiero, entre otros, para tener claridad de cómo establecer los costos, le parece que esto es una urgencia, realizar esta reunión con todos los involucrados en este proceso.

#### **La Junta Administrativa considera:**

**La solicitud de adendum al Convenio para la publicación de la edición N° 4 de la Revista Pórtico 21: “Crónica: Historia y Literatura”, entre la Editorial Costa Rica y la Imprenta Nacional, mediante oficio ECRG-0174-14, suscrito por la MBA. María Isabel Brenes Alvarado, Gerente de la Editorial Costa Rica.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6320-10-2014 de:**

**Aprobar el convenio de la Revista Pórtico, considerando para ese efecto el oficio N° 102 del 07 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Sandra Gamboa, en la que señala que el precio total que debe cubrir la Imprenta Nacional, por la impresión de la Revista Pórtico asciende a la suma de ¢1.220.000 (Un millón doscientos veinte mil colones exactos), para tal efecto la Presidencia hace uso del doble voto, debido a que el señor Óscar Montanaro Meza, Representante de la Editorial Costa Rica, no puede participar en esta votación por conflicto de intereses y al no contar con el representante del Ministerio de Cultura.**

**La Junta Administrativa considera:**

**La solicitud de participación de la Imprenta Nacional como coeditora en la nueva publicación de Patria Nueva y la Colección Popular mediante oficio ECRG-0175-14, suscrito por la MBA. María Isabel Brenes Alvarado, Gerente de la Editorial Costa Rica.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6321-10-2014 de:**

**Aprobar el convenio para la publicación de la Nueva Biblioteca Patria y la Colección Popular. Solicitando que se realice el respectivo estudio de costos.**

**La Junta Administrativa considera:**

**Conveniente realizar un examen más exhaustivo de cómo se aplican los costos, el procedimiento que se utiliza y conocer el punto de vista del Jefe de Producción, Jefe de Financiero, entre otros involucrados en este proceso.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6322-10-2014 de:**

**Convocar a una sesión extraordinaria el 24 de octubre de 2014, a las 2: p.m. en la Imprenta Nacional, con los miembros involucrados en todo el proceso de costos. El Director General realizará la convocatoria.**

**La Junta Administrativa considera:**

**Que en aras de tener mejores bases para la toma de la decisión en los descuentos para la Editorial Costa Rica.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6323-10-2014 de:**

**Solicitar al Lic. Jonathan Monge Montero, Encargado de la Unidad de Costos, realizar el análisis para observar el descuento posible que se le puede hacer a los trabajos de artes gráficas que se desprendan del convenio con la Editorial Costa Rica para valorarlo en dicha sesión.**

Lo otro sería aprobar el convenio en los mismos términos que se han venido haciendo y encargar al Director General que de acuerdo al dato aportado por el Lic. Jonathan Monge Montero, agregue ese dato para que quede listo para firmas, aunque quede sujeto al porcentaje oficial que brinde el señor Monge Montero y posteriormente proceder a la firma del convenio.

El Director General solicita que cualquier decisión que este Órgano Colegiado tome con respecto a esta materia de descuentos, la justificación tiene que ser muy bien motivada, para que no haya cuestionamientos de ninguna naturaleza, al final de cuentas por más urgente que sea el tema que se está tratando, el acto de motivación tiene que ser esencia, para respaldo de la situación por cualquier eventualidad. Con esto quiere decir que aunque se tome la decisión basada en el soporte del estudio técnico aportado por el señor Monge Montero siempre debe existir el motivo por el cual se hace el descuento.

La señora Viceministra indica que se reciben estas observaciones sobre lo bien argumentado que debe ser la motivación que permita a esta Junta Administrativa tomar el acuerdo del descuento que se le aplicaría a los productos que estén bajo este convenio que se le haría a la Editorial Costa Rica. Existe voluntad de hacer el convenio, por lo que solicita a la señora Luna Cousin tomar nota de estas observaciones, para un mejor detalle y en ocho días retomar este tema, incluso solicitar al señor Monge Montero, el análisis técnico que sería parte de esta argumentación y el motivo del monto del porcentaje, partiendo de la importancia que pueden tener estas obras para el conocimiento y la formación de la ciudadanía. Por lo que se solicita argumentar bien este acto y presentarlo la próxima semana para tener mejores bases en la toma de la decisión.

Antes de pasar a informes de la Presidencia el Director General comenta que existen dos licitaciones que no incluyó en la agenda del día de hoy, porque se entregaron a la secretaría el martes y miércoles de esta misma semana. Sin embargo, informa de ellas por ser borradores de carteles que este mismo Órgano Colegiado aprobó. Agrega que inclusive si se aprobaran hoy (16 de octubre del presente año) se corre el riesgo de que no se puedan ejecutar, en caso de que surja algún reclamo de alguna naturaleza. Los presenta para que esta Junta decida sobre el tema, son para adjudicar.

La señora Juanita Grant comenta que sí, efectivamente se corre este riesgo, porque el plazo de entrega son 30 días naturales, es un mes completo y diciembre por los feriados y días festivos los días hábiles se reducen para cumplir con el cronograma. Además, no existe el recurso económico presupuestado para pagar en enero de 2015; reitera que los tiempos están muy ajustados.

Ingresa la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, al ser las quince horas con cinco minutos, para conocer sobre el tiempo de esta licitaciones, de lo cual informa que sí, existe la posibilidad de que se presente un recurso de revocatoria por ser licitaciones abreviadas, lo que se está tratando de hacer es el máximo esfuerzo para salir adelante con las mismas, pero sí existe un gran riesgo inclusive tomando en cuenta los plazos de entrega que son de 30 días. Agrega que se quiere ejecutar el presupuesto. Existen algunos recursos que se necesitan con urgencia y no están presupuestados para el año entrante, indica que si todos los involucrados en el proceso ponen de su parte probablemente sí se podría lograr.

La señora Rita Maxera comenta que aunque todos pongan de su parte, existen contratiempos que se pueden presentar.

La señora Venegas Gutiérrez comenta que existe una modalidad de compromisos adquiridos, donde se cancela en enero de 2015, sugiere consultar esta posibilidad con el Jefe del Departamento Financiero.

Se retira la señora Venegas Gutiérrez, al ser las quince horas con diez minutos e ingresa el Lic. Sergio Solera, indica que si el producto se entrega en diciembre, se puede crear una cuenta por pagar en enero de 2015, en este sentido no hay

problema. El problema sería que el producto no ingrese a tiempo por la liquidación que se hace al 31 de diciembre, para esta fecha ya debe estar debidamente entregado el producto en la Imprenta Nacional.

Se retira el señor Solera Segura al ser las quince horas con quince minutos.

**La Junta Administrativa considera:**

**El oficio N° PI-360-2014 y 364 donde remiten las licitaciones abreviadas 2014LA-000004-99999 (Compra e implementación de servidores para virtualización de plataforma de base de datos y aplicaciones Oracle, que incluye otros dispositivos conexos y licencias” y N° 2014LA-000003-99999 (Compra e instalación de mobiliario para oficina de Psicología y el Departamento de Fotocomposición), respectivamente.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6324-10-2014 de:**

- 1) Conocer dos licitaciones abreviadas: N° 2014LA-000003-99999 (Compra e instalación de mobiliario para oficina de Psicología y el Departamento de Fotocomposición) y 2014LA-000004-99999 (Compra e implementación de servidores para virtualización de plataforma de base de datos y aplicaciones Oracle, que incluye otros dispositivos conexos y licencias).**
- 2) Analizar los cronogramas de ambas licitaciones donde se han escuchado criterios varios, tanto de la Encargada de Contrataciones, Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez como del Jefe del Departamento Financiero, Lic. Sergio Solera Segura, en la que de ambas intervenciones se desprende un nivel de riesgo importante de que no estén a aquí a tiempo los productos, dado que ambos casos establecen un plazo de entrega a 30 días naturales y de acuerdo al cronograma estarían entregando la adjudicación y confección, la última semana de noviembre y como en diciembre no se tienen 30 días naturales, lo que podría significar que eventualmente, las empresas no entreguen a tiempo los productos.**
- 3) No contar con los recursos que cubran estas compras para el año siguiente, donde inclusive se ha valorado también la posibilidad de una prevención de pago para el mes de enero 2015, pero estaría sujeta a la entrega de los bienes que se adquirirían en la Imprenta Nacional y en estas circunstancias, parece casi imposible que se pueda asegurar la llegada a tiempo de los bienes que se están adquiriendo. Por lo tanto, desde esta perspectiva aunque se lamenta la situación por entender la importancia de todos los productos solicitados, no se aprueba la adjudicación de ambas licitaciones.**

**La Junta Administrativa considera:**

La preocupación por la no adjudicación de las dos licitaciones, pero principalmente por la 2014LA-000004-99999 Compra e implementación de servidores para virtualización de plataforma de base de datos y aplicaciones Oracle, que incluye otros dispositivos conexos y licencias”, esto debido a las implicaciones en toda la programación que se ha venido realizando en la Imprenta Nacional.

Toma el acuerdo (unánime) 6325-10-2014 de:

- 1) Realizar un acuerdo en dos partes, la primera parte es rechazar ambas licitaciones abreviadas por las razones expuestas en el acuerdo (unánime) 6324-10-2014, donde se lamenta estar en esta situación, en todo caso si hay acuerdo en los argumentos planteados, pero que también haya un segundo acuerdo para comunicar a los diferentes departamentos las razones por las cuales la Junta Administrativa se vio imposibilitada eventualmente para realizar la compra de estos activos.
- 2) De la misma manera recordar una de las observaciones que por parte de la Asesoría Financiera y alrededor de la discusión de los temas de presupuesto ordinario y extraordinario, se planteó como excitativa en la presentación con tiempo y anticipada de todos los proyectos para tener el tiempo de atenderlas y no verse en estas situaciones, por lo que se solicita comunicar las razones del rechazo. Al mismo tiempo realizar una llamada de atención a los departamentos responsables e involucrados en este proceso. También como contraparte impositiva, insistir en que se abran a tiempo los procesos de las licitaciones para no enfrentar nuevas situaciones, que no sólo afectan el buen transcurrir de las dinámicas internas de la Imprenta Nacional, en razón de la modernización, la producción y la productividad, sino que también inciden de manera negativa la ejecución del presupuesto.

La Junta Administrativa considera:

Que aunque no se puede adjudicar en este momento, paralelo a este acuerdo se puede trabajar inmediatamente, en la elaboración del presupuesto extraordinario, para financiar la compra de estos activos con el superávit y lo puedan presentar en enero de 2015.

Toma el acuerdo (unánime) 6326-10-2014 de:

Acoger lo indicado por la Asesoría de la Presidencia de hacer la excitativa también a los involucrados en el proceso de realizar las gestiones para que ambas licitaciones se puedan incluir en el presupuesto extraordinario dada su naturaleza de activos, hay posibilidades de recursos para que esto sea adquirido por el superávit dada la importancia que tienen para ambos

## **departamentos y para el buen ejercicio de la actuación de la Imprenta Nacional.**

### **Artículo IV. Informes de la Presidencia.**

**IV.1.** Comunica en forma oficial la renuncia de la señora Magda Zavala González como representante del Ministerio de Cultura y Juventud, informa que ya conversó con la señora Ministra del Ministerio, Elizabeth Fonseca Corrales, a quien le sugirió que la persona que se nombrara tuviera conocimientos en administración o en números, para una mejor labor.

**IV.2.** Comunica que se está atendiendo la nota donde se refieren al uso del dispensario médico, que ha sido conocida en lo interno de esta Junta. Posteriormente informará sobre el resultado de quien integrará el Órgano Director.

**IV.2.** Por otra parte, acusa recibo del oficio de la Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras (UNT), quien también tiene expresión organizativa en esta Institución. Informa que esta nota la recibió en el Ministerio de Gobernación el 9 de octubre del presente año. Ya el Director General envió su respuesta y ella de igual manera está atendiendo el tema y darán respuesta oportuna.

**IV.2.** Informa que también se está trabajando en la respuesta que ha dado la Procuraduría General de la República, sobre los trabajadores y la Convención Colectiva de la Institución.

### **Artículo V. Informes del Director General.**

**V.1.** El Director General comenta que en cuanto al oficio de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras, conversó con el señor Presidente de la República, a quien le entregó la respuesta fundamentada que elaboró, igual que a todos los mencionados en la misma. Expresa que dentro de las respuestas está el tema de las papeletas electorales, los cuadernos del IMAS y destaca que esta solicitud de trabajo fue entregada con tres meses de atraso y sin embargo, ya se entregó una parte; el contrato con el INS y el trámite que se ha realizado para pasar las 37 plazas cubiertas por el presupuesto de la Junta Administrativa.

**V.2.** Sugiere la posibilidad de entregar los cuadernos que por alguna razón no llegan a alcanzar los estándares de calidad de esta Institución, a escuelas urbano-marginales.

**V.3.** El Director General comunica que envió el oficio N° DG- 370-10-2014, donde solicita a los encargados de los departamentos: Diarios Oficiales, Fotocomposición, Corrección y al Jefe de Producción, enviar un informe semanal sobre el uso del tiempo extraordinario.

Se toma nota.

**V.4.** Manifiesta que sobre los temas tratados por el anterior Órgano Colegiado no hay nada pendiente.

**Artículo VI.** Control de acuerdos.

La secretaria de la Junta entrega la información del control de acuerdos de marzo a junio 2014, en cumplimiento del acuerdo (unánime) 6315-10-2014, tomado por este Órgano Colegiado.

Se toma nota, se analizará la información, para presentar un criterio la próxima semana.

Además, informa que en el plan de contingencia para la impresión de actas atrasadas (enero 2013-octubre 2014) la propuesta es que la funcionaria Veracruz Brenes Quirós, apoyará a esta secretaría en esta labor.

**Artículo VII.** Asuntos varios

No hay.

**NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.**

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Sra. Carmen Muñoz Quesada  
Presidenta

Sr. Jorge Luis Vargas Espinoza  
Director Ejecutivo